



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00684890- -UNC-ME#BIMO

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización de la UNC solicita la designación de la Lic. Macarena Giuliano DNI 38.339.433, para cumplir funciones como Coordinadora de la Red de Políticas de Salud Mental en la mencionada Secretaría;

Que motiva dicho pedido lo dispuesto por Resolución del H. Consejo Superior RHCS-2023-156-UNC- REC en su artículo 1º, se decide crear la “RED DE POLÍTICAS EN SALUD MENTAL” para la coordinación de los proyectos, programas y planes en Salud Mental que gestionen la atención, prevención y promoción de la misma en consideración de los múltiples determinantes psicosociales que inciden en cada una de las dependencias de la Universidad Nacional de Córdoba y puntos institucionales;

Que en el orden 2 obra se agrega el currículum vitae de la Lic. Macarena Giuliano;

Que la nombrada reúne las condiciones necesarias para cumplir el cargo de que se trata;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Designar en la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización de la UNC a la Lic. Macarena Giuliano DNI 38.339.433, para cumplir funciones como Coordinadora de la Red de Políticas de Salud Mental de la mencionada Secretaría, a partir del 1º de setiembre de 2025 y hasta el 31 de julio de 2026 o antes si la autoridad así lo definiere.

ARTÍCULO 2º.- Disponer que las funciones detalladas en el Artículo anterior por la nombrada sean retribuidas con una remuneración equivalente a un cargo código 101 con 10 (diez) años de antigüedad (sin adicional de título), en presupuesto de la

Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la Lic. Giuliano a la Secretaría de origen.